

INFORME DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NEWDATA S.A.

Señores Accionistas:

Pongo en su consideración en ejercicio de mis funciones como Presidenta Ejecutiva de la compañía NEWDATA S.A., y de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y dando cumplimiento de la resolución emanadas por la Superintendencia de Compañías, a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.

Para su conocimiento y aprobación respectiva, me permito adjuntar los estados financieros: Balance de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y sus correspondientes Anexos, que como ustedes podrán evidenciar reflejan la real situación de la empresa, la misma que demuestra que la compañía se encuentra totalmente operativa.

Dejo expresa constancia que la Presidencia Ejecutiva, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones que han sido emanadas por la Junta General de Accionistas, mismas que han sido tomadas en beneficio exclusivo de los intereses de la sociedad.

En relación a la situación tributaria de la compañía, la Presidencia Ejecutiva ha dado estricto cumplimiento, presentado al día y oportunamente todas las declaraciones de los diferentes Impuestos que por ley nos corresponde, así como también hemos cumplido con los pagos oportunos de las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado IVA., y Retención en la Fuente, por lo que cabe resaltar que nos encontramos al día con todas nuestras obligaciones, ante el Servicio de Rentas Internas,

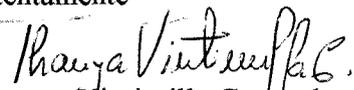
De igual manera es importante resaltar que nos encontramos al día con las demás instituciones públicas que regulan nuestra actividad,

De igual manera en el tema de talento humano, se ha dado cumplimiento con los requerimientos y nuevas disposiciones impartidas por el Ministerio de Trabajo, destacando que el personal que colabora en la empresa se encuentra dentro del marco legal vigente, además no existen obligaciones pendientes con los trabajadores, al igual que con el Ministerio de Trabajo.

Pongo en su conocimiento señores accionistas, que la compañía, actualmente no mantiene contrato pendientes con instituciones del sector público, ni existen demandas judiciales en contra de la empresa que puedan perjudicar los intereses de la misma.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente


Thanya Vintimilla Coronel
PRESIDENTA EJECUTIVA